

Número de entrada: 66214. Número de registro: 40848. Fecha: 30 de agosto de 1987. Propietario: Ruiz Martín José Luis. Importe: 1.502,53 euros.

Número de entrada: 66220. Número de registro: 40852. Fecha: 26 de agosto de 1987. Propietario: Caja Insular de Ahorros de Canarias. Importe: 826,36 euros.

Número de entrada: 66339. Número de registro: 40937. Fecha: 25 de septiembre de 1987. Propietario: Romero Conejero Luis María. Importe: 804,15 euros.

Número de entrada: 66341. Número de registro: 40939. Fecha: 25 de septiembre de 1987. Propietario: Romero Conejero Luis María. Importe: 6.466,89 euros.

Número de entrada: 66349. Número de registro: 40947. Fecha: 25 de septiembre de 1987. Propietario: Juzgados y Audiencias. Importe: 628,06 euros.

Número de entrada: 66351. Número de registro: 40949. Fecha: 25 de septiembre de 1987. Propietario: Juzgados y Audiencias. Importe: 1.715,48 euros.

Número de entrada: 66352. Número de registro: 40950. Fecha: 25 de septiembre de 1987. Propietario: Juzgados y Audiencias. Importe: 14.121,19 euros.

Número de entrada: 66353 1. Número de registro: 40951. Fecha: 25 de septiembre de 1987. Propietario: Juzgados y Audiencias. Importe: 5.556,86 euros.

Número de entrada: 66360. Número de registro: 40958. Fecha: 25 de septiembre de 1987. Propietario: Aguiar Díaz Eroteide. Importe: 811,37 euros.

Número de entrada: 66361. Número de registro: 40959. Fecha: 25 de septiembre de 2008. Propietario: Juzgados y Audiencias. Importe: 842,41 euros.

Número de entrada: 66362. Número de registro: 40960. Fecha: 25 de septiembre de 1987. Propietario: Rosales Llarena Manuel. Importe: 9.315,69 euros.

Número de entrada: 66366. Número de registro: 40964. Fecha: 25 de septiembre de 1987. Propietario: Juzgados y Audiencias. Importe: 887,88 euros.

Número de entrada: 66459. Número de registro: 41023. Fecha: 1 de octubre de 1987. Propietario: Unión Explosivos Río Tinto, S.A. Importe: 2.404,05 euros.

Número de entrada: 66595. Número de registro: 41125. Fecha: 19 de octubre de 1987. Propietario: López Curbelo Carlos. Importe: 1.202,02 euros.

Número de entrada: 66644. Número de registro: 41157. Fecha: 23 de octubre de 1987. Propietario: Transportes Aéreos Hispanos, S.A. Importe: 861,01 euros.

Número de entrada: 66792. Número de registro: 41266. Fecha: 11 de noviembre de 1987. Propietario: Juzgados y Audiencias. Importe: 1.000,17 euros.

Número de entrada: 66858. Número de registro: 41316. Fecha: 15 de noviembre de 1987. Propietario: Playa del Cura, S.A. Importe: 1.202,02 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa María Marrero León.

MINISTERIO DEL INTERIOR

40.399/08. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Páez de Rivera, n.º 4, en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo inter-

poner recursos contencioso-administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.ª, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de las notificaciones. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Expediente: 419405695590. Sancionado: Nogales Zafra Marina. Identificación: 24829474. Localidad: Mairena del Aljarafe (Sevilla). Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064570316. Sancionado: Muñoz Leal Alejandro. Identificación: 52698235. Localidad: Mairena del Aljarafe (Sevilla). Precepto infringido: Art. 117.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 €. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064157103. Sancionado: Soledispa González Luis Eduardo. Identificación: X6443971S. Localidad: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Precepto infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 600 €. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419450291459. Sancionado: Romero León Juan Carlos. Identificación: 14324006. Localidad: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450583367. Sancionado: Neaga Gabriel Florentín. Identificación: X6684496Y. Localidad: Belalcázar (Córdoba). Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419405970266. Sancionado: Hernández Delgado David. Identificación: 46788194. Localidad: El Prat de Llobregat (Barcelona). Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 600 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410062610013. Sancionado: De la Rimada Rodríguez Francisco Javier. Identificación: 28743292. Localidad: Barcelona. Precepto infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 600 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410406273087. Sancionado: Molina Casanovas Eduardo. Identificación: 35058874. Localidad: Sabadell (Barcelona). Precepto infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 520 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410450837424. Sancionado: Jiménez Jiménez José Luis. Identificación: 24287893. Localidad: Dúrcal (Granada). Precepto infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 140 €. Puntos: Dos. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410406630315. Sancionado: Valiente Tavira Antonio. Identificación: 26233393. Localidad: Sevilla. Precepto infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450342510. Sancionado: Moreno Mariscal Juan Carlos. Identificación: 28614451. Localidad: Sevilla. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450168870. Sancionado: De la Puerta García Corona Antonio Abad. Identificación: 28516135. Localidad: Sevilla. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450462461. Sancionado: Comercial Cematri, S.L. Identificación: B41891862. Localidad: Sevilla. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 1.040 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450587178. Sancionado: Ponce García Antonio. Identificación: 75510557. Localidad: Sevi-

lla. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450301283. Sancionado: Segurlab Integral, S.L. Identificación: B41963786. Localidad: Sevilla. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 900 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064688753. Sancionado: Usoboh Sunday. Identificación: X3764414G. Localidad: Sevilla. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 1.500 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065462072. Sancionado: Santo Tomás Arina Beatriz. Identificación: 45651400. Localidad: Sevilla. Precepto infringido: Art. 143.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 €. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450385306. Sancionado: Entrena Trigo José Luis. Identificación: 28426880. Localidad: Sevilla. Precepto infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 450 €. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Sevilla, 3 de junio de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Luis León Guzmán.

40.427/08. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico Málaga por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, n.º 44, Madrid 28027.

Nicolay Mashinskiy. X2232328-V.

Málaga, 11 de junio de 2008.—Jefa Provincial de Tráfico de Málaga, Trinidad Hernández Méndez.

40.428/08. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico Málaga por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, n.º 44, Madrid 28027.

Priit Saarlax. X5686508-B.

Málaga, 11 de junio de 2008.—Jefa Provincial de Tráfico de Málaga, Trinidad Hernández Méndez.